PES-00028

La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (20PES-28), presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Cristina lbarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, que solicita “información sobre la atención pediátrica en la zona básica de salud de Barañáin”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

1. ¿Cuál es la situación en relación con la atención pediátrica en la zona básica de salud de Barañáin?

En el momento actual, la situación en cuanto a los profesionales del área de pediatría y las/os niñas/os adscritas/os a cada una de ellas es la siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CENTRO | PROFESIONAL | TIS a 31 enero 2020 | HORARIO |
| Barañáin I | Blanca Erice Echegaray (Pediatra) Emiliana Brieva lrurzun (Enfermera)  | 1.021 | 08:00 a 15:20 h.  |
| Barañáin II | Blanca Esther Fernández García (PediatraMª Aránzazu lñurrieta Erretegui (Enfermera) | 1.059 | 08:00 a 15:20 h.  |
| Barañáin II | Asunción Arazuri lrigaray (Pediatra) Begoña González lriarte (Enfermera)  | 392 | 12:30 a 15:20 h. 12:00 a 19:40 h.  |

2. ¿Qué reorganización tiene prevista realizar el departamento y cuál es su justificación?

A fecha de hoy el departamento de salud no tiene previsto realizar ninguna reorganización.

3. ¿Cuántos niños y niñas se van a ver afectados por dichos cambios?

En línea con la respuesta al punto anterior, debo señalar que a fecha de hoy consideramos que ningún niña/o se verá afectado por cambios organizativos.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de marzo de 2020

La Consejera de Salud: Santos lndurain Orduna